



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2024/009580**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-07-2024 a las 10:30 horas.



Obra de adaptación de biblioteca para aula de 1-2 años en CEIP Reina Fabiola de Bélgica (Ávila). Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia -Next Generation EU, C21.I01

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 72.725,45 EUR.

→ Importe 79.998 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 66.114,05 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45262520 - Trabajos de albañilería.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Instalación de edificios y obras

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos concurriendo en el presente procedimiento además, los requisitos relativos al valor estimado que para acudir a este procedimiento abierto simplificado se establecen en el artículo 159.6 de la LCSP. Caracteriza este procedimiento el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=U7tpw5YAI21rhBIEHQFSKA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección Provincial de Educación en Ávila

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 9 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Sfm4dRG8magQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ C/ Cruz Roja, nº 2

→ (05001) Ávila España

→ ES411

Contacto

→ Teléfono 920229250

→ Fax 920229678

→ Correo Electrónico dp.avila.contratacion@jcyll.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección Provincial de Educación en Ávila

Dirección Postal

→ C/ Cruz Roja, nº 2
→ (05001) Ávila España

Recepción de Ofertas

→ Dirección Provincial de Educación en Ávila

Dirección Postal

→ C/ Cruz Roja, nº 2
→ (05001) Ávila España

Contacto

→ Teléfono 920229250
→ Fax 920229678
→ Correo Electrónico dp.avila.contratacion@jcyf.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/08/2024 a las 19:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Provincial de Educación en Ávila

Dirección Postal

→ C/ Cruz Roja, nº 2
→ (05001) Ávila España

Objeto del Contrato: Obra de adaptación de biblioteca para aula de 1-2 años en CEIP Reina Fabiola de Bélgica (Ávila). Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia -Next Generation EU, C21.I01

→→ Descripción del procedimiento

En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo. Descripción del problema: En estos momentos, colindante con el aula de 2-3 años tenemos la biblioteca, que es el único espacio del que podemos disponer para instalar un aula nueva para niños de 1 a 2 años. Este espacio está configurado como la unión de dos espacios rectangulares en planta, por lo que podemos diseñar uno para aula y el otro para espacio de descanso. Esta aula de infantil tiene la ventaja añadida de que cuenta con una puerta de salida directa al patio y con una rampa con escalones de salida por lo que acondicionándolo de modo completo los niños del primer ciclo de infantil pueden salir directamente al recreo sin mezclarse con los niños de otros niveles. La zona de la antigua biblioteca cuenta con un pavimento tipo linóleo muy deteriorado por el paso del tiempo, con juntas muy señaladas y zonas levantadas. En virtud de lo dispuesto en el artículo 32.3 Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible se garantiza la sostenibilidad presupuestaria en la ejecución de este contrato. Este contrato se inscribe dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España para la modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años (componente 21.I1.)

→→ Valor estimado del contrato 72.725,45 EUR.

→→ Presupuesto base de licitación

→→ Importe 79.998 EUR.

→→ Importe (sin impuestos) 66.114,05 EUR.

→→ Clasificación CPV

→→ 45262520 - Trabajos de albañilería.

→→ Plazo de Ejecución

→→ 3 Mes(es)

→→ Lugar de ejecución

→→ Subentidad Nacional Ávila

→→ Código de Subentidad Territorial ES411

Dirección Postal

→→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→→ Consideraciones de tipo social - Incorpora clausulas sociales.

→→ Consideraciones de tipo medioambiental - En condiciones especiales de ejecución.

Condiciones de Licitación

→→ Se utilizará pedido electrónico

→→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

→→ Titulo habilitante Adscribir entre el personal asignado a la obra a un arquitecto o arquitecto técnico con capacitación profesional suficiente para el control del desarrollo de las obras

Condiciones de admisión

→→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la

LCSP, con la presentación de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Que la sociedad a la que represento está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en la fecha final de presentación de ofertas. con nº de inscripción Que la sociedad a la que represento ha presentado la solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en la fecha final de presentación de ofertas. junto con la documentación preceptiva para ello, que dicha solicitud se ha efectuado antes de la fecha final de presentación de las ofertas de este contrato sin haber recibido requerimiento de subsanación, y que en prueba de todo ello se aporta el acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre único

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** SOBRE ÚNICO DE PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Atención al usuario

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Precio u oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-P.General

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No